

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 20 de Noviembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 548.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el último interesantísimo libro del insigne escritor, presbítero D. Félix Sardá y Salvany, que lleva por título EL LIBERALISMO ES PEGADO.

Cada ejemplar en rústica cuesta TRES REALES y SEIS lujosamente encuadernado.

Anuncio

Madera: De castaño y de nogal se vende en el pueblo de Vilacarriedo. Quien la desee, puede dirigirse á D. Emeterio Gutierrez de Arce.

3—2

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Félix de Valois, confesor.

San Félix, de la real casa de Valois, nació el día 19 de Abril, año de 1127. Desde niño le eligió Dios para siervo suyo, pues estando en los brazos de su ama, haciendo con su manecita la señal de la cruz á los campos, se multiplicó el trigo en un año muy estéril, y por su mano distribuyó muchas limosnas, y hasta sus propios vestidos se los quitó muchas veces para cubrir las carnes de los pobres. Criose algun tiempo bajo la santa enseñanza de San Bernardo, y despues se ejerció en Paris en los ejercicios de caballero y de soldado; mas Dios disponia sacarle de la corte para el desierto, para lo cual quiso ordenarse primero de sacerdote, á fin de cortar toda esperanza de subir al trono de Francia, de que no estaba distante, en virtud de la ley Sálica, que excluía las hembras de la sucesion de la corona. Huyendo, pues, del siglo, se fué al desierto, donde hallado por San Juan de Mata, despues de haber hecho ambos una vida austerísima, fundaron la sagrada religion de la Santísima Trinidad, empleándose con su incomparable caridad y misericordia en redimir cautivos cristianos del poder de infieles. Fué muy favorecido de la Virgen Santísima, que se le apareció en una ocasion, yendo á maitines, la vigilia de su gloriosa Natividad, viendo á la excelsa Señora en el coro, con el hábito y cruz de su orden, acompañada de ángeles y despidiendo brillantes resplandores. Falleció San Félix el día 4 de Noviembre de 1212.

El Obispo de Santander al Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la S. I. Catedral, á los Rdos. Párrocos y demás individuos del Clero, á las venerables comunidades religiosas, y á los fieles todos de la Diócesis.

SALUD, GRACIA Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

«Estote misericordes, sicut Pater vester cœlestis misericors est.» Luc. 6, 36.

Venerables hermanos y amados hijos:
(CONCLUSION.)

Ahora los pasos de los que evangelizan la paz se ven detenidos por los obstáculos que en su camino pone la impiedad moderna. No contenta con haberse apoderado del Patrimonio de S. Pedro y reducido á esclavitud al Romano Pontífice, con palabras que rebosan animosidad la más repugnante y ofensiva se subleva contra él y las escuelas y establecimientos benéficos fundados por su inagotable caridad; y «ha puesto á la Propaganda en la dura precision de dejarse arrastrar por espacio de largos años de tribunal en tribunal, y de soportar la pesada carga de oneroso proceso y de enormes tributos; y, sin paramientos en los argumentos irrefutables que antes de ahora arrancaron de otros tribunales sentencias favorables, aprobadas además por todas las almas honradas; y sin respetar más allá de la tumba la formal voluntad de una persona augusta;» (1) acaba de despojar á esa Congregacion de los bienes con que procuraba llevar á cabo su obra eminentemente civilizadora y divinamente misericordiosa.

En presencia de tales atentados ¿habremos de permanecer indiferentes? ¿Nos contentaremos con formular una protesta estéril, sin contribuir de algun modo á neutralizar los esfuerzos de la revolucion?

Cuando vemos sin libertad á nuestro Padre, y oímos el clamor con que á sus hijos pide remedio para sus infortunios y auxilio para proseguir en Roma las obras que la caridad le inspira, ¿no correremos presurosos á ofrecerle el consuelo de nuestro amor filial? Pues, si el amor es verdadero, no es ocioso, sino activo; hagamos siquiera lo ménos que puede pedírseles; acudamos á los pies del Vicario de Jesucristo no solamente con nuestra protesta de inquebrantable adhesion, sino también con alguna ofrenda, que le facilite la dulce satisfaccion de hacer bien á los que sufren en torno suyo, y son nuestros hermanos.

También merecen nuestro expresivo recuerdo los que en remotos países son ya por la gracia de Dios, ó han de ser llamados por la voz del evangelio á la participacion de nuestra misma herencia.—¿Quién podrá contemplar las fatigas del misionero, sin concebir el deseo de enjugar sus sudores, y allanar sus caminos, y ofrecerle siquiera un pedazo de pan ó un vaso de agua fria en nombre del Señor? ¿Quién, al ver la multitud de niños que recojen en las calles, donde la crueldad los abandona, no querría proporcionar-

(1) Nota Diplomática del Excmo. Sr. Cardenal Jacobini, Secretario de Estado, de Su Santidad, á los RR. Nuncios Apostólicos.

les asilo? ¿Quién no anhela que esas inocentes criaturas vayan creciendo al amparo de la Religion?—Pues en todas esas y en muchas otras empresas podemos tener nuestra parte de gloria con solo destinar algunos céntimos á la obra de la Propaganda. Además los tesoros de las indulgencias se derraman copiosos sobre todos los que contribuyen á esta obra de misericordia.

No dudo, amadísimos míos, que procurareis ser misericordiosos, á imitacion del Padre celestial. Tengo muy favorable concepto de vuestra fé y de vuestra piedad: las escenas de religioso fervor, de que he sido testigo el mes de Octubre, me obligan á esperar que no desoiréis la voz de vuestro Prelado, que amorosamente os invita á socorrer las necesidades de nuestro Padre el Romano Pontífice y de la Propaganda Fide.

Bien sé que muchos carecen de recursos; pero á esta buena obra no ménos puede concurrir el óbolo del pobre, que la inmensa dádiva del potentado: «el que tenga mucho que dé mucho; y el que poco, que de eso poco procure dar algo:» (1) el mérito de la limosna no se computa por el valor de la moneda, sino por la fé y la caridad que la deposita en la mano del indigente.

Dejando para otro dia proponer el modo permanente de acudir al remedio de las necesidades del Sumo Pontífice y de contribuir al sostenimiento de la Propaganda, hoy os invito, v. h. y a. h., á renovar el testimonio de nuestra adhesion á la Santa Sede y de nuestro amor al Vicario de Jesucristo por medio de una dádiva especial ó extraordinaria, que responda á los recientes lamentos de nuestro afligido Padre Leon XIII.

La ocasion no puede ser más propicia. Vámos á celebrar la festividad de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santísima, Nuestra Madre, y á esa festividad van ligados recuerdos de gloria para el Pontificado y de la más dulce y firme esperanza para los verdaderos creyentes.

Al acercarse, pues, esa solemnidad, preparémonos á celebrarla tan dignamente como puede esperarse del pueblo de María: con limosnas y oraciones. Limosna en primer lugar para el Papa, á fin de que su corazon pueda gozar haciendo bien á los que á su lado se ven desamparados, ó en peligro de perderse; y oraciones, para pedir á la Purísima Madre de Dios que haga uso de su poder y de su misericordia, rompiendo las cadenas que aprisionan al Vicario de su Divino Hijo; reprimiendo la audacia de los malos, y otorgando á los extraviados luz para que vean su triste situacion y se conviertan. Para pedir también que cuide de nosotros de manera que, más firmes cada dia en la fé y en la esperanza, seamos dignos de su purísimo amor mientras dura este destierro, y luego tengamos la dicha de verla en el cielo al lado de Jesús.

A este fin espero — y, si fuese necesario, ordeno, — que en todas las parroquias (si es que ya no

(1) Tobías, cap. IV.

se celebre en otras iglesias) y conventos de la diócesis se celebre una fervorosa aunque modesta novena, que sirva de preparacion al gran día de la Inmaculada.

Esta novena podrá consistir, donde otra cosa no sea posible, en una parte de Rosario, algunos momentos de piadosa meditacion, y la *Salve* cantada; y sería muy laudable que, á lo ménos en los días festivos, hubiese una breve plática encaminada á demostrar la necesidad de imitar á la Santísima Virgen, especialmente en la pureza y la humildad.

Al reconocido celo de los amados cooperadores dejo disponer la novena con todo el esplendor que permitan las circunstancias; y, para que por mi parte nada falte, les doy facultad de exponer el Santísimo Sacramento á la veneracion de los fieles, y concedo cuarenta días de indulgencia por cada quince minutos de recogimiento ante la divina presencia de Jesús Sacramentado, y otros cuarenta por la asistencia á los ejercicios de la novena; deseando que no quede uno siquiera que no se prepare con la confesion y comunión á recibir la indulgencia plenaria del día de la Festividad.

Os recomiendo en gran manera, v. h., que en aquellos días, y en los demás que os parezcan oportunos, exhortéis á vuestros repectivos feligreses á depositar en vuestras manos la limosna que su piedad les dicte, para socorro de las necesidades del Romano Pontífice; vosotros despues las remitiréis, con expresion del nombre de los donantes, á nuestra Secretaría de Cámara, donde queda abierta una suscripcion cuyo importe pondremos en los días de Pascua en poder del Reverendísimo Sr. Nuncio, para que él en nuestro nombre lo ponga á los pies de Su Santidad.

No dudo, v. h. y a. h., que responderéis con gozo á nuestro paternal llamamiento; y cada cual hará esfuerzos para que llegue á realizarse nuestro deseo de que ninguno que de católico se precie, deje de contribuir, siquiera con dos céntimos pedidos por el amor de Dios, á que sea unánime nuestro testimonio de fé y de adhesion á la sagrada persona del Vicario de Jesucristo. De ese modo, si la ofrenda es exígua por su valor material, será espléndida porque representa la union de miles de corazones que, poseidos de unos mismos sentimientos de piedad filial, se alegran si su padre se alegra, y lloran con él y le consuelan cuando está afligido.

Haciéndolo, así, mereceremos que la Sma. Virgen nos proteja y alcance para todos la bendicion de Dios, que deseo baje copiosa con la que os doy de lo íntimo del alma en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amen.

En Santander á 12 de Noviembre de 1884. — † V. Santiago, Obispo de Santander

Los RR. Párrocos y ecónomos se servirán leer esta carta pastoral, al ofertorio de la misa del primer dia festivo.

—119—

podido alterar. Hoy quiero ya á Fany como si fuera mi hermana.

Saint-Omer, Abril 18...

La buenísima Fany se casa y hace una boda á su gusto y al de los padres. Me alegro de su felicidad sin que se mezcle ninguna triste reflexion sobre mí misma. Que goce de toda la felicidad que su alma pura y generosa sabrá dar á las demás; que sea esposa querida y madre respetada; que Dios la bendiga en sus bienes y en sus hijos. Todos los votos que el más tierno agradecimiento puede formar hágolos por ella al cielo, pues no puedo olvidar cuántas veces me ha animado, sostenido, consolado; cuánto dulce destello de alegría su presencia y risueño semblante han derramado en nuestro triste hogar; qué amistad tan fiel me ha demostrado, y lo que me valió su trato sencillo y cariñoso. Ella y su madre me han hecho conocer lo que vale la bondad, elemento

—118—

Dios, de quien respeta las sentencias, ni de nuestros amigos del mundo, olvidadizos de nuestras desgracias, y de quienes excusa la negligencia y los desdenes.

Ha reflexionado mucho sobre la miseria humana, sobre la fragilidad de nuestra alma, tan pronto arrastrada por el placer, tan embebida por los negocios, tan fácilmente distraida de sus afectos, cuando ya nada en ella halaga los sentidos, ni el amor propio. *Comprenderlo todo es perdonarlo todo.* Ménos filósofa que él, siéntome algunas veces entristecida por estas ingratitudes, ofendida por estos olvidos, y herida de esta soledad, que la desgracia ha hecho en nuestro derredor; vivo en ella, sin embargo, con Dios y mi padre; encuentro en ella los dos soberanos consuelos: la oracion y el trabajo; pero es difícil desprenderse de sí misma, y abdicar en un dia todo lo que tuvo importancia á nuestros ojos.

La familia Duperron nos ha sido fiel; así es que la palabra amistad, tan á menudo profanada es justa y merecida cuando la aplico á esta relacion constante, tan poco egoista, y que nada ha

—115—

que se ha manifestado la voluntad de Dios en lo que á ella se refiere, siéntome más tranquila, y me he establecido en la situacion que me espera. He arreglado nuestros gastos en conformidad con nuestro mezquino presupuesto; he determinado mis ocupaciones de manera que pueda estar siempre á disposicion de mi padre, que pueda servirle ó distraerle, segun lo necesite. En su cuarto es donde doy las lecciones á Francisquita y á Edmundo, pues conozco que esto le distrae y algunas veces me ayuda en mi papel de maestra de escuela; en su cuarto también es donde hago labor, y frecuentemente me interrumpe para pedirme que le lea algunas páginas de sus queridos libros, que hemos recogido cerca de él. No salgo sino á Misa; una hora de recogimiento al pie del altar, aligera, de antemano, el peso del dia.

Confieso la bondad de Dios en medio de mi penas. Sí, Dios es bueno y no cambiaria mi vida tal como es con Dios, por la más dichosa existencia alejada de Él.

Cuando pienso en el tiempo pasado, en mi ju-

LA VERDAD

Santander 20 de Noviembre de 1884.

GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

Un sacerdote respetabilísimo por su saber y virtudes acaba de escribir lo siguiente:

«Ayer, por superior encargo, leí un número de *Las Dominicales*, y me puso malo, y abatido ver tanta maldad en España, ¡Pobres gobernantes, pobres grandes, qué juicio les espera! Si Nerón reinara hoy en España, no se diría más contra Cristo. Si los ministros se llamasen Lutero, Voltaire ó Robespierre, no sería más libre ni más procaz el error anticristiano. Así, en toda verdad. ¡Pobres gobernantes!»

Tiene razon el respetable sacerdote: ¡pobres gobernantes!

Orgullosos en los puestos que ocupan; satisfecha su ambición viendo á sus piés centenares de hombres cantando en coro sus alabanzas como si fuesen dioses; embriagados con los vapores de la adulacion que son causa de la más funesta de las embriagueces, no ven como España se desmorona á los golpes de la piqueta de la impiedad, no oyen el clamor de los católicos pidiendo respeto, veneracion y acatamiento para la Iglesia de Jesucristo, no entienden que un pueblo sin religion, que un pueblo sin fé, tiene forzosamente que llegar al entristecimiento, y que Dios pedirá cuentas estrechísimas á los que debiendo gobernar en su nombre, sometiendo dócilmente á su doctrina, gobiernan en nombre de calculadas conveniencias, atentos solo á la satisfaccion de sus caprichos, como si la política no fuese el arte de gobernar á los pueblos con equidad y justicia si no solamente granjería para satisfacer ruines pasiones.

¡Pobres gobernantes! sí; pero ¡pobres gobernados! igualmente.

Desde el principio del mundo viene observándose, que los pueblos que abandonan á sus dioses, son tambien abandonados por éstos.

¿Y á donde irá un pueblo sin Dios y por Dios abandonado, sino á perecer en los abismos de la impiedad ó á ser esclavo miserable de algun tirano que haya sabido ántes explotar sus debilidades y miserias?

Un grande escritor contemporáneo, ha dicho:

«No encuentro nada mas vil y miserable debajo del sol, que un pueblo sin religion.»

Y si un pueblo sin religion, es vil y miserable, ¿qué nombres merecerán los gobernantes que hayan contribuido con su inepticia ó con su falta de fé á que sus gobernados lleguen á aquel vergonzoso extremo de abyeccion?

¿Qué calificativo alcanzarán de la historia los que por debilidad, por cobardía ó por su indiferentismo religioso, dejan pasar á su lado todos los errores, multiplicarse todas las infamias, extenderse todas las herejías, para hacer presa en la inteligencia de los

jóvenes y en el corazon de los viejos, en todas las esferas sociales?

Cierto es, y esto consuela el alma de los buenos, que algunos Prelados han fulminado terribles sentencias contra esos papulchos y esas caricaturas y esos errores que deshonran y embrutecen el pueblo en que se toleran y consienten, pero tambien es cierto que los gobernantes permanecen cruzados de brazos, sin prestar auxilio á los que en nombre de Dios lanzan sus anatemas contra aquellos engendros satánicos, como es igualmente exacto que, amparados estos en leyes contrarias á la ley de Dios, siguen llevando á todas partes la duda y la profanacion, la blasfemia y la muerte.

En nombre de una falsa libertad gobernantes y gobernados parece como que trabajan de consuno para desalojar á Dios del corazon de la humanidad, cosa que ya hubieran conseguido si Dios no existiese en la conciencia del hombre, y que firme en su propósito de descatalogar el mundo, siguen adelante amordazando los unos los lábios que proclaman la verdad, ridiculizando y calumniando los otros todo lo que hay de sagrado sobre la tierra.

Por estos caminos los dos pueblos más poderosos de la antigüedad, Grecia y Roma, fueron á caer en la esclavitud, en la más vergonzosa de las servidumbres; y por estos caminos la Europa moderna ha entrado ya en un período de degradacion casi tan vil y miserable como el de Roma poco tiempo antes de ser azotada por el látigo de los bárbaros y purificada por la luz del cristianismo.

Y si Dios no lo remedia, esta Europa sensual y descreída caerá, como cayó el mundo pagano, envuelta en el sudario de sus torpes pasiones y de sus vicios abominables, mientras la Iglesia permanecerá en pié, como entonces, llamando á nuevas gentes á su regazo y civilizando los pueblos y las razas que habrán acudido á devorar como carniceros buitres el repugnante cadáver de esta Europa podrida hasta sus tuétanos, como antes devoraron el asqueroso cadáver de la señora del mundo antiguo.

¡Pobre España! ¡Que miserable suerte te espera, si pronto, muy pronto no despiertas del letargo mortal en que yaces, para entrar en la vida que corresponde á tu glorioso pasado!

«Pobres gobernantes, pobres grandes, qué juicio les espera tambien!»

«Si Nerón reinara hoy en España, no se diría más contra Cristo. Si los ministros se llamasen Lutero, Voltaire ó Robespierre, no sería más libre ni más procaz el error anticristiano.»

Si no quieres ¡oh España! perecer ó vivir esclava de cualquier soldado de fortuna, acuérdate de que eres católica y de que solo el catolicismo puede salvarte.

No olvides de que cuando los pueblos abandonen á Dios, Dios los abandona á sus

concupiscencias, y que los pueblos abandonados de Dios no tienen más que una de estas dos soluciones igualmente terribles.

La muerte ó la esclavitud.

CANECOS.

La Direccion general de Aduanas ha pasado una circular á las administraciones de la renta, ordenando que los canecos de barro en que viene envasada la ginebra se consideren ordinarios.

En su virtud, manda se sobrescan los expedientes que se hallan formados y, con esta providencia, confiesa el disparate mayúsculo que venia cometiendo al devolver las declaraciones para la rectificacion de los aforos, considerando aquellos canecos como de barro fino.

Como muestra del desbarajuste que debe reinar en la Direccion de Aduanas, efecto de carecer de un criterio recto, exacto y firme, debemos advertir á nuestros lectores, que hace pocos dias devolvió á esta Aduana una declaracion para que una casa de comercio de esta plaza pagara la diferencia de derechos en una partida de cajas de ginebra, que habia despachado hacia, na la de tiempo, la friolera de 15 meses.

¡Qué firmeza de criterio!

Hace quince dias mandaba la direccion de aduanas lo mismo, pero, en sentido contrario de lo que ordena en su última circular.

De los grandes y trascendentales perjuicios que ocasiona al comercio este distinto y opuesto modo de apreciar cada 24 horas una misma cosa, así como de los pliegos de reparos, hemos de ocuparnos alguna vez.

Que si bajo el prisma religioso y político combatimos á los gobiernos liberales por creerlos una calamidad para España, por lo que toca al desbarajuste que reina en su administracion, motivos tenemos tambien fundados para desear desaparezca de la tierra.

Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 18 de Noviembre de 1884.

Mi distinguido amigo: La sabia circular del muy ilustre Sr. Gobernador eclesiástico de Toledo, que el domingo pasado se leyó en las parroquias de esta corte, condenando el herético discurso del Sr. Morayta y del que ya se ha ocupado su periódico, va produciendo sus naturales resultados.

Las últimas contorsiones del sapo, cuando se le aplasta son terribles; pues los mis nos fenómenos se echan de ver en los que acompañan al Profesor de Historia de esta Universidad en sus desdichadas ideas.

Ya conocerán los lectores de LA VERDAD, una carta publicada en el periódico *El Glob* dirigida al eminente Prelado de Avila, y que firma el señor Morayta (aunque algo ganarian con no conocerla) y en la cual sino campea el buen gusto, sobra la hipocresía y la inexactitud.

Si no fuese por los estrechos límites en que he de encerrar esta carta, daría á conocer á sus lec-

tores los mil ardidés que envueltos en una finjida humillacion, se emplean en ese escrito, que respira, *materialismo, davirismo, kraussismo*, y que sé yo cuantas cosas más, pues de todo esto se puede tener un poco, aunque el señor Morayta nos deiga lo contrario.

Pero estas manifestaciones *pacíficas* (llámelas así) tenían que ir acompañadas de sus correspondientes alborotos, y estos se han verificado hoy en la primer Universidad de España, y por unos cuantos alumnos adocenados, discípulos en su mayoría del Sr. Morayta, que le han victoreado ruidosamente cuando entraba para explicar su clase.

Es verdaderamente desconsolador, hechos como este, que por sí solo se reprobaban.

Cuando vemos á algunos (cuyo propio calificativo nos abstenemos de poner en estas columnas) que tratan de usurpar el nombre y la representacion de la verdadera juventud católica y estudiosa que puebla nuestras aulas, ¡qué de ideas no nos asaltan y atemorizan! Si hoy se arrastran bajo los piés de un Profesor, cuyos escritos condena la Iglesia y seguramente sus Padres desde el fondo de sus hogares; solo por alcanzar una patente de apto en una asignatura, ¿qué no harán el día que sean llamados por la patria para ejercitar sus derechos?

Por fortuna no gozan ni siquiera la superioridad numérica; desgraciados de ellos, que siendo mozos encuentran una hombrada en protestar de los sagrados mandatos de sus legítimos superiores; poco afortunados los padres católicos, que miran estos actos de sus hijos con ojos de indiferencia; afortunado el Sr. Ministro de Fomento que presencia tales hechos desde una poltrona que le proporcionó la apostasia.

Veo que me he alargado más de lo que acostumbro, por lo que solo he de añadir á V. que no resulta hasta ahora cierta ninguna de las noticias que acerca de la salud pública se hacen correr como algo sospechosas en Toledo; dejándolo demás que me proponia escribir á V. para mi próxima epístola.

Soy de V. su afectísimo,

El corresponsal.

Noticias

Diputacion provincial.

Sesion del dia 18 de Noviembre.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura de una comunicacion del señor gobernador pidiendo que la corporacion informara sobre lo que solicita el alcalde de Escalante, que pide una subvencion del gobierno por haberse perdido en aquel término municipal la cosecha.

Despues de discusion, se verificó votacion nominal á ver si se emitía en sentido favorable el informe pedido; hubo empate y el Sr. Presidente en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, manifestó que la votacion se repitiera en la sesion inmediata.

Seguidamente la corporacion tomó los acuerdos siguientes:

Pasar á informe de la Comision de Hacienda la instancia de los ayuntamientos de *Santoña, Argoños, Escalante, Noja, Arnuero, Barayo y Rivamonjan al Mar*, que solicitan adelantarse á los contratistas de los trozos de la carretera de Argoños al Puntal el importe de las obras que faltan de ejecutar.

Informar al gobernador que á los ayuntamientos de la provincia les bastan para la vida de su hacienda municipal, los recursos legales establecidos.

Conceder siete pesetas mensuales, concepto de socorro y para la lactancia de sus gemelos, á

ventud tan llena de esperanzas, de risas y de locas alegrías, pero tan olvidada de Dios, tan profundamente ignorante del verdadero fin de la vida y, de la única cosa necesaria, bendigo esa mano celestial que ha cargado sobre mí, que ha alejado, mis lábios la copa en que me embriagaba, y que me ha traído al seno paternal de Señor; ahí, hasta donde las lágrimas no carecen de dulzura. ¡Oh! caminos de la Providencia, caminos misteriosos, caminos sembrados de espinas, pero iluminados por la luz del cielo, ¡os bendigo y os adoro! ¡Sin la desgracia, Dios mio, no os hubiera conocido; no os hubiera amado! la desgracia es, pues, un bien y no un mal.

¡Y cuántos bienes, además, no tengo en medio; de estas peñas! El cariño tan tierno de mi padre, la felicidad de prodigarle mil cuidados, de serle necesaria, indispensable; los progresos de los niños, la amistad de nuestros buenos parientes, todo lo aprecio, nada se pierde para mi alma... Cuando se bebe á copa llena en el mar de las prosperidades, ¡saborea uno de este modo cada gota de agua?

Saint-Omer, Diciembre 18...

Escribo poco; no tengo acontecimientos que contar, y, en cuanto á mis sentimientos, no han sufrido alteracion. Las únicas novedades en nuestra vida son ligeros cambios en la situacion de mi padre, tan pronto en bien como en mal, las rabietas de Francisquita, los cariños y las gracias de Edmundo. Olvido las prietas; en cuanto á las últimas, no necesito apuntarlas para tenerlas presentes. Inquiétame, no obstante, el carácter de mi hermana: tiene un fondo de impaciencia y de vanidad que no promete para el porvenir. Y el tiempo huye: dentro de un año hará su primera comunión; cualesquiera que sean actualmente sus defectos, espero mucho de este acto, que es la verdadera aurora de la vida moral en nuestra alma.

Mi padre no cesa de sufrir, y se ve condenado á una inmovilidad completa, á una eterna reclusion; pero sufre como hombre, como cristiano, firme, silencioso y paciente. Jamás se queja ni de

necesario, y sin el cual nuestro pobre corazon se ahoga, se oprime y late con trabajo.

En los dias frívolos de mi primera juventud, gustábame, preferia la belleza, la elegancia, el talento, las habilidades; esclarecida por la experiencia, cedo el primer lugar á la bondad, que hace sonreír á los que los más brillantes dones de la inteligencia no podrían ni consolar siquiera... Felizmente Fany no se aleja, se queda en nuestro pueblo, y por ello doy mil gracias á Dios.

Saint Omer, Junio 18...

La primera Comunión de Francisquita se acerca; la hará, Dios mediante, dentro de tres dias; y como lo habia esperado, los serios pensamientos que inspira, y las graves instrucciones con que la preparan á esta accion tan grande, han modificado el carácter de mi hermana. Ha adquirido cierto dominio sobre sí misma, es ménos viva con Edmundo, ménos dura con Verónica, más

gnacio Fernandez y á Antonio Agüero, vecinos de *Villaescusa* y *Santander*, respectivamente. Enviar al manicomio de Valladolid á una pobre demente, y acoger en la casa de caridad al octogenario Francisco Gonzalez; de *Santiurde de Reinosa*.

Recomendar al ministro de Hacienda lo solicitado por D. José Manuel Arnuero. Trasladar al alcalde de Santander el informe emitido por el arquitecto Sr. Escalera en el expediente sobre reforma de una cuenta del pátio del Instituto de segunda enseñanza. Se levantó la sesion.

Sesion del dia 19.

Se aprueba el acta de la anterior. Segun previene el artículo 68 de la ley, se procede á nueva votacion por haber resultado la verificada en la anterior sesion empatada, y por mayoría de votos queda aprobada la solicitud del pueblo de Escalante.

Firmada por algunos señores diputados, se presenta una proposicion para que, vista la situación aflictiva de los pueblos de esta provincia que han perdido su cosecha, se dirija la corporacion al gobierno para que les condone parte de la contribucion.

Declarada urgente, es discutida esta proposicion por los Sres Diaz Pedraja y Dóriga, que la apoyan, y los Sres. Herrán, Piñal y Trevilla, que la combaten.

Puesta á votacion, resulta aprobada por 11 votos contra 3.

Don Manuel y D. Bernardo de la Lasra, vecinos del poble de Miera, piden que se les abonen los créditos por obras ejecutadas por cuenta de la Diputacion provincial.

El Sr. Presidente manifiesta que no habiendo otros asuntos de que tratar se suspenden las sesiones hasta nuevo aviso.

No está en lo verdadero *La Voz Montañesa*, al asegurar que LA VERDAD no ha censurado la venida á esta ciudad de los embaucadores, conocidos con el nombre de *apóstoles*. En nuestro número del domingo último, les consagramos un suelto; y si *La Voz Montañesa* no le ha leído no es nuestra la culpa, y si le ha leído falta á lo cierto á sabiendas el diario bilateral, sinalagmático, conmutativo ascendente y cartagenero, al consignar lo que ayer consigna en su seccion, llamada con propiedad *pacotilla*, y en unos versos rematadamente malos, literaria y moralmente considerados.

Entiéndalo el periódico republicano *feroche*.

LA VERDAD, cumpliendo un deber tan noble y digno como ineludible, dadas las santas doctrinas que sustenta, combatirá siempre á los *apóstoles* de guardaropía á quienes los amigos de *La Voz* admiran y aplauden.

Y entiéndase que para nosotros lo mismo son los *apóstoles* que *curan* con agua que aquellos otros que pretenden *curar* los males de la patria con la mentida panacea de la libertad; por eso para nosotros, tanto desprecio nos merecen unos como otros, y aún más aquellos que con una ignorancia supina, tan supina como su malvada intencion, escriben en los periódicos malos versos cometiendo la herejía de confundir las ideas santas con las preveras y alimentando, y extendiendo la ignorancia por el pueblo al vulnerar los derechos de la verdad y de lo santo.

Difícil nos sería marcar las diferencias entre los *apóstoles* ante los que se postra *La Voz Montañesa*, y los que han permanecido en nuestra ciudad unos dias.

Parece que la autoridad ha despedido de esta poblacion á los llamados *apóstoles*.

Ya que se les permitió la entrada bueno es que se les haya despedido.

Nosotros les recomendaríamos que fueran con sus *drogas* espiritistas al centro de Africa; allí estarían en carácter y no en el seno de un pueblo que se dice culto.

Dicen que mil y treinta estudiantes de la Universidad de Madrid, han felicitado al Sr. Morayta por su discurso-disparate, leído en la apertura de los estudios universitarios en Madrid. No nos causa extrañeza esta noticia, porque sabemos los vientos que corren por la Universidad de Madrid, muchas de sus cátedras encomendadas á racionalistas rabiosos que alardean de impiedad.

De tales maestros, tales discípulos.

D. Filiberto Miegimolle ha sido nombrado escribano de actuaciones de este Juzgado para cubrir la vacante, que dejó el fallecimiento de don Nicolás Gonzalez.

De un caso raro y consolador nos dá cuenta uno de los últimos números del «Diario de la Marina»:

El dia 20 ó 21 de Octubre, la superiora de la casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana, participó al administrador de dicho establecimiento, que durante la noche habian sido depositados en el torno, dos paquetes y una carta con el sobre roto y dirigida al señor Gobernador general, conteniendo sellos de policia por valor de 25.000 pesos oro.

El hecho, como decimos, es singular y abona la conciencia del defraudador.

Como ayer hemos anunciado, mañana viénes se celebrará la funcion que las educandas del convento de Nuestra Señora y enseñanza, han preparado para honrar á la Virgen, por ser dia el en que la Iglesia conmemora la «Presentacion de María Santísima en el templo».

«La Pacific Steam Navigation Company,» que hace el servicio postal entre Burdeos y los puertos del Pacífico, ha suprimido, á causa de la cuarentena y hasta nuevo aviso, las escalas de los puertos de Santander, Coruña y Carril, ignorándose si también suprimirá la de Vigo.

Han sido aprobadas de real órden las ordenanzas de aduanas que redactó la comision nombrada para reformar las vigentes.

Este año se exhibirá al público en el local que ocupan las siervas de María, un nacimiento que el práctico mayor de este puerto, don Antonio Gomez ha encargado á Barcelona.

El Gobierno de esta provincia ha publicado el siguiente parte sanitario:

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«12 noche 18 Noviembre 1884.

El Sr. Embajador de España en París telegrafía á las ocho de la noche lo siguiente:

La salud pública mejora notablemente: hoy ha habido 89 invasiones y 33 defunciones; de ellas 25 de casos anteriores. En los arrabales 4 casos.

El Cónsul de Saint Nazaire participa haber ocurrido en Nantes 3 defunciones del cólera en las últimas 24 horas, existiendo 4 enfermos.

El Cónsul de Orán dice haber ocurrido 4 defunciones del cólera en aquella poblacion.» Santander Noviembre 19 de 1884.

Cólera.

Las últimas noticias sanitarias son bastante satisfactorias.

Hace sesenta que en Toledo no ha ocurrido ninguna nueva invasion.

Anoche falleció un enfermo de hace algunos dias.

En Beniopa han ocurrido en las últimas veinticuatro horas, seis nuevos casos y tres fallecimientos.

En el resto de España la salud pública es inmejorable.

Las noticias de Paris son tambien más satisfactorias.

La epidemia decrece, segun los ultimos partes oficiales.

Las precauciones sanitarias fueron tales, que se dispuso el regreso al seno de sus familias de los colegiales y pupilos de las casas de enseñanza, y se han organizado 10 hospitales de coléricos.

Afortunadamente mejora la salud pública.

Subastas.

El dia 29 del corriente se enagenarán en pública subasta en el ayuntamiento de Liendo, 2000 carros de leña de encina, aborto y agracio, valorados en 2000 pesetas.

En el mismo dia en el ayuntamiento de Cabuerniga, á las 9 de la mañana, 20 hayas del monte *Saja*, tasadas en 170 pesetas. A las 9 y media, otras 20 del mismo monte tasadas en 160 pesetas. A las 10, 9 álamos del mismo monte, en 100 pesetas. A las 10 y media, 12 robles del monte *Carmona*, en 250 pesetas. A las 11, 150 robles del monte *Viana*, en 2960 pesetas. A las 11 y media, 600 traviesas de roble del monte *Carmona*, en 1350 pesetas.

En esta Seccion de Fomento y en la secretaría de los respectivos ayuntamientos estarán de manifiesto los pliegos de condiciones á que se han de ajustar estas subastas.

El presidente de la Junta administrativa, del pueblo de Barcenilla, ha solicitado de este gobierno de provincia, un mes de próruga para finalizar un aprovechamiento de 30 robles, que le fueron concedidos á fin de reparar los puentes de aquel pueblo.

A D. Pedro Cueto Alonso, se ha concedido por este gobierno de provincia, dos meses de próruga para utilizar el aprovechamiento de una tejera sita en *Vao-Cabrojo*, del ayuntamiento de Mazcuerras.

D. Jose Gutierrez Gonzalez, vecino de Cañeda, ha presentado en este gobierno de provincia, una solicitud de registro de doce pertenencias mineras, con el nombre de *Celestina*, de mineral de manganeso y otros, en el punto llamado la Peñía, término municipal de Aldueso, ayuntamiento de Enmedio.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la señorita D.^a Fernanda Navarro, acompañada de multitud de personas á las que seguian varios carruajes particulares.

R. I. P.

Roma.

El dia 4 del corriente se inauguró con gran so-

lemnidad, en el local de Santa Maria del Anima de Roma, el nuevo colegio eclesiástico bohemio.

Todavía prosiguen en Roma los trabajos que Su Santidad ordenó hacer para que la casa de Beneficiados de San Pedro sirviera de hospital de coléricos. En cuanto al uso que se hará de este hospital, ya que afortunadamente no existe la necesidad que le dió origen, Nuestro Santísimo Padre guarda hasta ahora la mayor reserva.

Ha sido recibido por su Santidad en Audiencia de despedida monseñor Agliardi, que saldrá en breve de Roma para las Indias con el carácter de Delegado apostólico.

Una señora inglesa protestante; ha sido encargada de buscar en Roma un local á propósito para que celebre conferencias la «Iglesia católica italiana» que ha sido últimamente condenada por el eminentísimo Cardenal Vicario; y á pesar de toda su actividad y las buenas proposiciones que hace, no puede encontrar el local apetecido.

Su Santidad ha felicitado en una afectuosa carta á Mons. Mermillord, obispo de Lausanna y de Génova, por haber reunido el sinodo diocesano por primera vez, despues de trescientos años de no haber podido congregarse.

Teatro.

DOÑA JUANITA.

Tipos cómicos, bonita música, ejecucion acertada, muchos aplausos, muchas risas y números de la obra repetidos á instancia del público que era numeroso.

Tal fué el espectáculo de ante-anoche. Aunque *Doña Juanita* es una obra inferior á otras del maestro austriaco, es, sin embargo, como todas las suyas, alegre, ligera y bien instrumentada.

Esta noche se repetirá *La Tempestad*.

Un monaguillo de un pueblo habia aprendido á cantar la Epístola. Por desgracia, cayó enfermo el domingo, y fué preciso buscar otro, al cual no pudo enseñar por premura de tiempo, pero el sacristan le advirtió que repitiera exactamente todo lo que se hallara en el libro. El monaguillo fiel á la advertencia, empieza á cantar, pero llegando á cierto punto en que habia un agujero que habia hecho desaparecer dos palabras, siguió cantando con voz entonada y segura y con todo las modulaciones que preceden á un punto.

—*Hay un agujero!*

En los exámenes de fin de curso que se dan en los Institutos provinciales, habian dado calabazas al hijo de un comerciante rico, pero no ilustrado. Resentido por el fallo de los examinadores, coje á su vástago y se presenta en la sala del tribunal:

—Señores examinadores, ¿porqué han dado ustedes suspenso á mi hijo?

—Porque despues de media hora de contestar desatinos, al último se empeñó en sostener que Teruel es puerto de mar.

—¿Pues qué no lo es? dijo el padre.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor *Santoña*, de 36 ts., c. Ulibarri, de Castro Urdiales con cajas conservas, frutas, cueros, sacos sebo y botellas vacias.

Vapor *Isla Mindanao*, de 2035 ts., c. Larrínaga, de Maniila, con azúcar y tabacos.

Vapor inglés *Alacrité*, de 269 ts.; c. Fahlonk, de S. Nazaire en lastre.

Vapor noruego *Fol dinspuktor Flme*, de 269 ts., c. Fohvus, de Christiansund con bacacalao.

Vapor Buena Ventura, de 1391 ts., c. Cinon, de Liverpool con carga de tránsito.

Bergantin francés *A. M. E.*, c. Grouhel de Rochefort.

Lugre francés *Gustave*, de 058 ts., c. Rueric, de Saint Nazaire con carga de tránsito.

Vapor inglés *Nentwater*, de 572 ts., c. Murhead, de Bayona con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Paz, de 160 ts., c. Ibarra, para Gijon con carga general.

Vapor *María del Carmen*, c. Estradra, de 62 ts., para Avilés con carga general.

Vapor *Valencia*, de 1.756 ts., c. Santamarina, para la Coruña con tábaco.

Vapor *Turia*, de 1.900 ts., c. Gorordo, para Barcelona con azúcar y otros efectos.

Vapor Gijon, de 466 ts., c. Canales, para Gijon con harina, café y tablas.

Vapor *Valencia*, de 1756 ts., c. Santamarina, para la Habana con harina y otros efectos.

Vapor *Saturnina*, de 1785 ts., c. Echevarría, para la Habana con harina y otros efectos.

Un joven de 16 años, con alguna instruccion, desea colocarse en una tienda de refino ó de telas. Informarán en la administracion de este periódico.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Vida de Santa Teresa de Jesús, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid. Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo—24 reales.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Elementos de derecho natural, por el P. José Merodive de la Compañía de Jesús—14 reales.

Elementos de Música general, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

9-CALLE DE LA COMPAÑIA-9 LIQUIDACION.

De loza, cristal y calzado. Se traspasa la tienda en buenas condiciones para el comprador.

9-Calle de la Compañía-9
5-30 a

Libros de texto.

Se hallan de venta en la *Librería Católica*, calle del Puente, núm. 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

OLDERICO

EL ZUAVO PONTIFICIO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesús.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

JOYERIA Y PLATERIA

CONSTANTINO VILLA

diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes.

PLAZA VIEJA, 1. 30-27

J. Portas.

Repertorio de música sacra.

Recomendado por la prensa católica y por varias notabilidades musicales.

Contiene toda clase de piezas á 1, 2, 3 y 4 voces, con acompañamiento de órgano ó armonium, adecuada á las diversas solemnidades del culto católico.—Edicion la más lujosa y barata que en su género se conoce.—Se publica por cuadernos.

Rosario para cantar el pueblo

en procesiones y peregrinaciones.

El *Repertorio* y el *Rosario* se halla de venta en todas las librerías católicas. Para los pedidos al pormayor, dirigirse al autor, calle del Carmen, 15, 8.—BARCELONA. 2m 2-1

Interesante.

Una persona de 36 años á la cual recomendarán personas de posicion, desea colocarse, bien de amanuense, camarero ó criado en una casa particular. En la calle de Daoiz y Velarde, núm. 29, habitacion sétima darán razon.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Gualra, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGURIDAD.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

CATALUÑA.

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Noviembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 24 de Noviembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 á 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el dia antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muñe, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Do ningo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Via de Barcelona
	Via de Marsella..
Pará Puerto-Rico	El antepenúltimo dia id. id.
Cuba y México.....	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses	22 de cada mes.
Ptos. del Pacifico.....	26 id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.